



Bellavista, 26 de mayo 2021

**OFICIO N° 262-2021-D-FCNM**

Economista:  
**OCTAVIO ABDON INGA MENESES**  
Director de la Oficina de Recursos Humanos  
Universidad Nacional del Callao  
orh@unac.edu.pe  
Presente.-

Referencia: Oficio 068-2021-DAM-FCNM (\*)

Asunto: Planes de Trabajo Individual 2021-A  
Departamento Académico de Matemática

Con cordial saludo, adjunto al presente, para conocimiento y trámite consiguiente los **Planes de Trabajo Individual Semestre Académico 2021-A** debidamente llenados por los docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Matemática, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 040-2021-CF-FCNM, según detalle:

N°	DOCENTES NOMBRADOS	N°	DOCENTES CONTRATADOS
APELLIDOS Y NOMBRES		APELLIDOS Y NOMBRES	
01	Ávila Celis, César Augusto	01	Carrillo Lara, Flor Isabel
02	Bernui Barros, Juan Benito	02	Cruzado Quispe, Ever Franklin
03	Cabanillas Lapa, Eugenio	03	Damazo Jaimes, Rocky Elton
04	Castillo Valdivieso, Absalón	04	Esparta Rodríguez, José Edmundo
05	Castillo Jiménez, Emilio Marcelo	05	Macha Collotupa, Luis Alberto
06	Duran Quiñones, Sofía Irena	06	Miranda Rojas, Rosa Luz
07	Lázaro Carrión, Moisés Simón	07	Núñez Villa, Julio César
08	León Zárate, Elmer Alberto	08	Quispe Cárdenas, Elsa Marisa
09	Manco Caycho, Myrna	09	Rojas Orbegoso, Jorge Luis
10	Medina Aparcana, Ruth	10	Santiago Saldaña, Mario Enrique
11	Mendoza Quispe, Wilfredo	11	Seminario Huertas, Paulo Nicanor
12	Montoro Alegre, Edinson Raúl		
13	Moreno Vega, Dionicio Orlando		
14	Rodríguez Varillas, Gabriel		
15	Sotelo Pejerrey, Alfredo		
16	Tello Bedriñana, Herminia Bertha		
17	Vidal Guzmán, Roel Mario		

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano

Adjunto: 03 folios + 28 archivos virtuales formato PDF

RMVG/ pgh.  
Exp N° 357-A.05.2021  
c.c: vra.mesa@unac.edu.pe  
fcnmdpto.matematica@unac.edu.pe  
Archivo



Bellavista, 24 de mayo 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 040-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 24 de mayo 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 068-2021-DAM-FCNM (\*), recibido en forma virtual el 24 de mayo del año 2021, por cuyo intermedio el Director del Departamento Académico de Matemática remite los Planes de Trabajo Individual presentado por docentes ordinarios y contratados correspondiente al Semestre Académico 2021-A para su revisión y aprobación.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 71° del Estatuto de nuestra Universidad, señala que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, el Art. 73° inciso 73.6 de la mencionada norma estatutaria, establece que es atribución del Director del Departamento Académico Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad.

Que, los Arts. 252°, 253°, 254°, 255° y 258°, 258.10 del Estatuto establecen las actividades y deberes que son inherentes a la docencia universitaria, entre ellas, cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se elijan o designen conforme a Ley, Estatuto y Reglamentos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 020-2018-CU, de fecha 18 de enero 2018, se aprueba el Formato del Plan de Trabajo Individual de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficio del visto, el Director del Departamento Académico de Matemática remite los Planes de Trabajo Individual, presentado por docentes ordinarios y contratados correspondientes al Semestre Académico 2021-A, para su revisión y aprobación

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2021, vía reunión Google Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1° **APROBAR**, los Planes de Trabajo Individual presentados por los docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Matemática, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, según detalle:

N°	DOCENTES NOMBRADOS	N°	DOCENTES CONTRATADOS
	APELLIDOS Y NOMBRES		APELLIDOS Y NOMBRES
01	Ávila Celis, César Augusto	01	Carrillo Lara, Flor Isabel
02	Bernui Barros, Juan Benito	02	Cruzado Quispe, Ever Franklin
03	Cabanillas Lapa, Eugenio	03	Damazo Jaimes, Rocky Elton
04	Castillo Valdivieso, Absalón	04	Esparta Rodríguez, José Edmundo
05	Castillo Jiménez, Emilio Marcelo	05	Macha Collotupa, Luis Alberto
06	Duran Quiñones, Sofía Irena	06	Miranda Rojas, Rosa Luz
07	Lázaro Carrión, Moisés Simón	07	Núñez Villa, Julio César
08	León Zárate, Elmer Alberto	08	Quispe Cárdenas, Elsa Marisa
09	Manco Caycho, Myrna	09	Rojas Orbegoso, Jorge Luis
10	Medina Aparcana, Ruth	10	Santiago Saldaña, Mario Enrique
11	Mendoza Quispe, Wilfredo	11	Seminario Huertas, Paulo Nicanor
12	Montoro Alegre, Edinson Raúl		
13	Moreno Vega, Dionicio Orlando		
14	Rodríguez Varillas, Gabriel		
15	Sotelo Pejerrey, Alfredo		
16	Tello Bedriñana, Herminia Bertha		
17	Vidal Guzmán, Roel Mario		

- 2° **DEMANDAR**, a los docentes de la Facultad para que presenten sus informes debidamente sustentados respecto a sus actividades realizadas concordante con los Planes de Trabajo Individual y según lo establecido por el Reglamento de Control de Actividades Lectivas y no Lectivas del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao, los mismos que servirán para la emisión de las constancias de cumplimiento de las referidas actividades, según corresponda.
- 3° Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Departamento Académico, Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.  
Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. -Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA  
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, 24 de mayo 2021

OFICIO N°068-2021-DAM-FCNM(\*)

Señor:  
**Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN**  
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FCNM – MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
FECHA: 03.11.2020 HORA:  
EXP: 236.11.20

**Asunto:** Planes de Trabajo Individual Semestre Académico 2021-A.

**De mi consideración:**

Por la presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y a su vez hacer llegar **VEINTIOCHO (28) Planes de Trabajo Individual** correspondiente al Semestre Académico 2021-A de los docentes adscritos al Departamento Académico de Matemática que se detalla a continuación:

N°	DOCENTES NOMBRADOS	N°	DOCENTES CONTRATADOS
01	Ávila Celis, César Augusto	01	Carrillo Lara, Flor Isabel
02	Bernui Barros, Juan Benito	02	Cruzado Quispe, Ever Franklin
03	Cabanillas Lapa, Eugenio	03	Damazo Jaimes, Rocky Elton
04	Castillo Valdivieso, Absalón	04	Esparta Rodríguez, José Edmundo
05	Castillo Jiménez, Emilio Marcelo	05	Macha Collotupa, Luis Alberto
06	Duran Quiñones, Sofía Irena	06	Miranda Rojas, Rosa Luz
07	Lázaro Carrión, Moisés Simón	07	Núñez Villa, Julio César
08	León Zárate, Elmer Alberto	08	Quispe Cárdenas, Elsa Marisa
09	Manco Caycho, Myrna	09	Rojas Orbegoso, Jorge Luis
10	Medina Aparcana, Ruth	10	Santiago Saldaña, Mario Enrique
11	Mendoza Quispe, Wilfredo	11	Seminario Huertas, Paulo Nicanor
12	Montoro Alegre, Edinson Raúl		
13	Moreno Vega, Dionicio Orlando		
14	Rodríguez Varillas, Gabriel		
15	Sotelo Pejerrey, Alfredo		
16	Tello Bedriñana, Herminia Bertha		
17	Vidal Guzmán, Roel Mario		

Sin otro particular quedo de usted.

**Atentamente,**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA



*Edinson Raúl Montoro Alegre*

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre  
Director (e)